

10

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALDASEG CIA. LTDA.

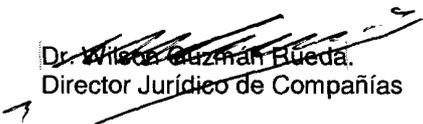
Se comunica al público que la compañía ALDASEG CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$10.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003479 de 23 de Agosto de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía ALDASEG CIA. LTDA. es la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas...”

El capital actual suscrito de US\$10.600,00 está dividido en 10.600 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 23 de Agosto de 2007

  
Dr. Wilma Guzmán Bueda.  
Director Jurídico de Compañías

EXP. 89656  
Tr. 01.1.07.000564